



Análisis histórico de la Educación Media Superior

Historical Analysis of High School

María Elodia Zurita Argáez^{1,*} 
José Concepción Aquino Arias² 
Rosa Cornelio Landero³

Artículo Revisión

recibido: el 01 de mayo de 2020

aceptado: 20 de junio de 2020

¹Colegio de Bachilleres de Tabasco. Plantel 37. Villa Macultepec, Domicilio Conocido. Centro, Tabasco. México. C.P. 86250. E-mail: maryzurita2006yahoo.com.mx

²División Académica de Educación y Artes, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura. C.P. 86040. Villahermosa, Tabasco, México. E-mail: aquinoujat@hotmail.com

³División Académica de Educación y Artes, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura. C.P. 86040. Villahermosa, Tabasco, México. E-mail: rosecorlan@hotmail.com

*Autor de correspondencia: aquinoujat@hotmail.com

RESUMEN

Se presenta una visión pragmática de la función que la educación, en particular la educación privada, ha desempeñado en el desarrollo económico, social y político en el devenir histórico de las naciones, con la finalidad de revalorar su impacto en el entorno social. El estudio es de corte cualitativo, recurre a la revisión documental de textos especializados sobre el tema. El análisis hace un recorrido histórico-conceptual de la educación y sus vertientes de desarrollo, así como pretende responder a las preguntas fundamentales del por qué estudiar y por qué es tan relevante la institución escolar. Se puede afirmar que la educación privada contribuye a la formación de ciudadano de manera equiparable a la educación pública. Se concluye que la educación de nivel de bachillerato en particular fomenta la creación de nuevos valores de liderazgo social, económica y político.

Palabras clave: Educación, Desarrollo, Globalización, Bachiller.

ABSTRAC

Present a pragmatic vision of the important role that education, in particular private education plays in economic, social and political development in the historical future of nations, with the aim of revaluing the participation of these Organizations. The study is qualitative, using the documentary review of specialized texts on the subject. The analysis takes a historical-conceptual tour of education and its development aspects, as well as aims to answer the fundamental questions of why to study and why the school is so relevant. Private education can be said to contribute to citizen training in a manner comparable to public education. It is concluded that high school level education in particular encourages the creation of new values of social, economic and political leadership.

Key words: Educations, Development, Globalization, baccalaureate.

INTRODUCCIÓN

La educación, desde la antigüedad, forma parte esencial en el desarrollo y el progreso de las sociedades, esto es un hecho innegable, no ha existido un pueblo civilizado que no haya desarrollado formas de enseñanza. Las antiguas civilizaciones crearon esquemas formales para transmitir los conocimientos de una generación a otra y asegurarse que los avances obtenidos no se perdieran. Sin embargo, estos conocimientos no llegaban a las mayorías, permanecían en los grupos privilegiados, evidentemente, no se asociaba la educación al desarrollo económico, al progreso general de la sociedad.

El surgimiento de la Economía de la Educación en la década de los 60's y sobre todo a finales del siglo pasado, permitió que la educación fuese el centro de la vida productiva de las naciones y que se le considerara como el

agente que produce los efectos para catapultar el crecimiento de los pueblos. Pero ¿Qué tan cierto es esto? ¿De qué manera la educación impulsa el desarrollo económico de un país? ¿Es posible que la educación sea determinante para que los países de economías emergentes alcancen los niveles de productividad similar a aquellos a los que se le considera de primer mundo en esta época de globalización?

Nunca como ahora, la educación se encuentra inmersa en una problemática seria, sobre todo en México, y la globalización enfatiza las diferencias abismales que tienen sus ciudadanos tanto en recursos como en el acceso a las tecnologías; el desfase que existe, ha sido evidente debido a la globalización. La desigualdad que presentan las instituciones educativas en una misma zona son tan dispares como carentes de sentido: mientras en algunas escuelas se puede contar con internet y computadoras, no muy lejos, en las periferias de las ciudades se pueden encontrar escuelas dignas de los inicios del siglo pasado, con total diferencia en infraestructura y recursos didácticos.

DESARROLLO

Si bien es cierto que en las escuelas se generan los ciudadanos capacitados para ocupar puestos laborales, sucede también que la educación en sí misma no genera empleos. Al respecto, Calderón et al (2008), afirman: “Así mismo, querer depositar en la educación la responsabilidad de la productividad de un país, es un hecho gravísimo” (p. 22).

Se puede afirmar entonces que, la educación sí es un factor de incidencia en el progreso de los pueblos; es un hecho, también, que el incremento en los niveles educativos repercute en la productividad, sin embargo, son más variables las que están intrínsecamente ligadas al desarrollo sostenido de los pueblos, convirtiéndolo en un fenómeno multifactorial.

Las políticas públicas deben considerar que, de manera paralela con la inversión educativa, se debe también apoyar otros escenarios académicos para proveer los espacios laborales que requerirán los egresados de las instituciones educativas; así, se hace necesario el buen manejo de los recursos públicos para crear las condiciones apropiadas a fin de que la educación produzca los efectos requeridos.

No puede negarse la realidad que un número importante de egresados de educación superior, terminan por desempeñarse en actividades no propias de su profesión, como lo señala Calderón et al (2008): “En definitiva, éste es el problema con el que se enfrenta permanentemente la economía: Cómo asignar los recursos que son escasos de manera tal de satisfacer la mayor cantidad de necesidades de la gente...” (p. 29).

La globalización provocó que los países de economías emergentes decidieran implementar reformas educativas a fin de adaptarse a las demandas de la economía mundial, pero esto también provocó que se trastocaran los sistemas educativos que tenían sus esquemas establecidos. Con lo anterior, debido a que “La contribución de la educación al crecimiento económico ha sido otro tema de Interés” (Aedo y Vargas, 1997, p.4), se puede afirmar que la educación de ser un fin se convirtió en un medio.

Es imposible no partir de esta premisa, dada la relevancia que ha adquirido la educación a partir de la asociación que se le ha hecho por su contribución al desarrollo y crecimiento económica de las naciones: es evidente que los países con mayor nivel de estudios son precisamente aquellos con niveles de desarrollo y crecimiento per cápita más elevado.

Por lo expuesto, surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el objetivo de la educación? ¿Para qué asisten las personas a una escuela? ¿Por qué deben matricularse en una escuela? Y ¿Por qué esta institución no goza de las simpatías de los propios estudiantes? ¿Qué es lo que provoca el rechazo de los estudiantes hacia la institución llamada escuela?

La educación formal ha sido parte de la vida de todos los seres humanos desde que nacen, se puede afirmar que antes de nacer toda persona ya tiene en su futuro, un camino trazado que lo llevará directamente a una escuela, mínimo de nivel básico. Pero ¿Por qué esto es así? ¿Por qué es tan necesario estudiar?

La educación no es el resultado de la tecnología, de la modernidad, del capitalismo, del socialismo, o del colonialismo, es el resultado de la necesidad de preservar, primero, los conocimientos empíricos adquiridos a través de la experiencia, del ensayo y el error, trasmitiéndolos a la siguiente generación y a la siguiente y así sucesivamente desde la antigüedad. Es notorio que la enseñanza y el aprendizaje, los dos elementos clave de la educación, se originan en el contexto familiar.

Ahora bien, la educación, desde sus orígenes, ha tenido como objetivo la transmisión del conocimiento adquirido para que la siguiente generación reciba los beneficios obtenidos en la anterior; esto se logra a través de establecer mecanismos o métodos que permitan que a la mayoría de los miembros de las siguientes generaciones les sean transferidos esos conocimientos, siempre ha sido así y no ha cambiado por siglos, lo que ha cambiado es la forma en que se ha visto o se ha realizado esta transferencia de los conocimientos y el fin para el que deben ser transmitidos. Al respecto, Guichot (2006) afirma lo siguiente:

Es un fenómeno histórico porque desde los orígenes humanos se constituyó como proceso necesario para el sujeto, y es, a su vez, un fenómeno de carácter histórico propio por cuanto la variabilidad respecto a su funcionalidad, a sus fines, ha determinado, en ocasiones, el propio desarrollo de la historia del hombre. (p. 16).

La historia de la educación ha pasado por diferentes etapas, iniciando con un período rudimentario durante la vida primitiva y nómada del ser humano, pasando posteriormente a la etapa del sedentarismo, en la que el hombre descubre la agricultura y surge la necesidad de transmitir los conocimientos de los ciclos de siembras y cosechas. La educación nace como una herramienta que permite desarrollar las habilidades y el conocimiento para continuar las actividades que proveerán al hombre del sustento.

Posteriormente, surgen los métodos de enseñanza; los más antiguos de los que se tiene conocimiento se pueden rastrear en India, China, Persia, Egipto y en la Grecia antigua. Incluso, se ha considerado a Grecia como la cuna de las ciencias.

En sus inicios, la enseñanza formal se enfocaba en la religión, en la preservación de las tradiciones y los rituales: se puede identificar una cultura predominantemente religiosa, porque en este periodo prevalecía un apego a la superstición que muchas veces regía la conducta social. Sin embargo, poco a poco se empieza a separar el conocimiento emanado de la religión y el que produce la ciencia, hasta convertirse este último en la columna vertebral de la acreditación y formalización de las diferentes ciencias y disciplinas.

El conocimiento se fue haciendo cada vez más complejo, abstracto, racional, por tanto, la transmisión del mismo ya no se reducía a lo manual o práctico, esto provocó que se tuvieran que desarrollar métodos de enseñanza, es decir, dio lugar a la reflexión del hecho educativo, propiciando el surgimiento de las teorías pedagógicas que se han desarrollado para coadyuvar en la comprensión y aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje, para hacer de ésta una actividad efectiva que alcance los resultados deseados.

Acorde a Larroyo (1967), "La teoría pedagógica describe el hecho educativo; busca las relaciones de este con otros fenómenos: los ordena y clasifica; indaga los factores que lo determinan, las leyes a las que se halla sometido y los fines que persigue" (p. 36).

Con el paso del tiempo, la impartición de la educación, que en sus orígenes estaba vinculada a la religión, se separa y queda a cargo del Estado y de sus Políticas Públicas. Larroyo (1967) afirma que "El estado trata de orientar y dirigir la educación; dicta normas y disposiciones para regular la vida educativa del territorio en que gobierna" (p. 37).

Los modelos educativos aplicados en las escuelas están sujetos a las disposiciones de los gobiernos en función, así como la creación de las escuelas en sus distintos niveles, como en la infraestructura; son los recursos públicos los que determinan el crecimiento en la creación de las escuelas de los distintos niveles educativos. Sin embargo, el gobierno debe apoyarse en la iniciativa privada para dar respuesta a la demanda de espacios requeridos por la población estudiantil, aunque con frecuencia ésta demanda no responde a la carencia de espacios, sino a razones de tipo económico-social, bajo la presunción de que las clases sociales altas no están dispuestas a mezclar a sus descendientes con personas de un estrato más bajo.

La educación privada en México

La educación se ha caracterizado por transitar en diferentes niveles, cada uno de ellos con sus respectivos objetivos de formación y se conocen dos tipos de educación, la pública y la privada, esta última en México tiene sus orígenes en la época colonial, los preceptores se ocupaban de la educación individual de niños y jóvenes; las escuelas de primeras letras funcionaron bajo la jurisdicción de la Iglesia durante la corona española, y después del resolutive de las Cortes de Cádiz, quedó a manos del Estado a través de los Ayuntamientos, incluyendo a las escuelas

particulares, cuyos dueños y clientela se encargaban de cubrir los gastos.

La invención de la imprenta provocó en las clases sociales acomodadas un interés por las letras, dando un impulso a la creación de la educación elemental privada, que era impartida por maestros no religiosos; fue tal su auge que:

...para el siglo XVII fue preciso reglamentarla, a fin de evitar las deficiencias que, como toda nueva institución, traía consigo. Para ello se promulgó La Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar, que fue sometida a la aprobación del virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (Larroyo, 1967, p. 118).

En la época colonial también se dio el nacimiento de las escuelas de nivel superior; este hecho fue posible con:

...la fundación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, el primer instituto de educación superior creado en América. En sus orígenes, el plan de enseñanza del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco comprendía dos grados; de educación elemental... y de educación superior, que abarcaba fundamentalmente estudios filosóficos y literarios...(Larroyo, 1967, p. 131).

La Educación Media Superior Privada

Bajo este mismo escenario, con la independencia, el nuevo gobierno buscó separar a la Iglesia de las actividades educativas sin lograrlo; la promulgación de las Leyes de Reforma tampoco consiguió que el clero quedara totalmente fuera de la educación, debido a la incapacidad por parte del estado, de cubrir la demanda, así que fueron las escuelas privadas, y especialmente las católicas, las que prevalecían en el ámbito de la educación privada. Sin embargo, estas escuelas mantenían una dinámica de confrontación con el estado sobre la ideología de sus enseñanzas.

A pesar de esta situación, todos estos colegios privados debían entonces y deben ahora circunscribir sus funciones a los lineamientos establecidos por la normatividad de las políticas públicas del país, es decir, quedar bajo la vigilancia del gobierno mismo, que permitió y promovió que se siguiera ofreciendo el servicio educativo privado para cubrir la demanda de la población. En el proyecto del Reglamento General de Instrucción Pública de 1823, según Menéndez (2012, p.195) se definía que en el Art. 6°, "se suprimen los gremios de maestros, pues todo ciu-

dadano tiene facultades de formar establecimientos de instrucción". Pero el Estado se reservaba la autoridad de supervisar y asegurarse de que los maestros de estas escuelas tuvieran las aptitudes y preparación necesarias para la enseñanza".

Las escuelas particulares para ofrecer sus servicios en el territorio nacional deben seguir los lineamientos, programas y las disposiciones gubernamentales en todos los niveles educativos. Es importante señalar que las escuelas privadas en México están ligadas al concepto del estrato social, y en este ha radicado su importancia, desarrollo y permanencia.

Durante el Porfiriato, muchos grupos religiosos abrieron escuelas particulares que se convirtieron en institutos de mucho prestigio: Lasallistas, jesuitas, maristas, salesianos, Religiosas de la Enseñanza, josefinas, Religiosas del Sagrado Corazón, Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, teresianas, ursulinas, Salesas, Esclavas del Divino Pastor, entre otras (Larroyo, 1967). Se puede afirmar que se experimentó un aumento de la educación privada a finales del porfiriato de escuelas que demostraron tener un gran arraigo en la población de los estratos sociales con mayor poder adquisitivo.

En México, desde las últimas décadas del siglo pasado, los gobiernos se han empeñado en sembrar en el imaginario colectivo de la sociedad mexicana la idea de que la educación privada es mejor que la pública no habría ninguna razón para que las familias de escasos recursos trataran de sacrificarse mandando a sus hijos a estudiar a escuelas de paga (Suárez, 2012, p. 304).

Más tarde, el clero fue acusado de apoyar al régimen de Victoriano Huerta, por lo que sufrieron la persecución contra sacerdotes y las escuelas que estos dirigían; muchos planteles cerraron y algunos desaparecieron definitivamente.

En el período Carrancista se propuso el laicismo a las escuelas, incluyendo las particulares de educación primaria, así como prohibir a miembros de asociaciones religiosas establecer, dirigir o impartir enseñanza en los colegios.

Posteriormente, el gobierno de Álvaro Obregón apoyó la creación de la Secretaría de Educación Pública con José Vasconcelos a la cabeza, para quien la competencia entre las escuelas públicas y privadas radicaba en la calidad y no en el contenido ideológico; consideraba que las

precarias condiciones económicas del país, no permitían despreciar los pocos recursos disponibles, así que se permitió la existencia de un sistema escolar público y otro privado.

La guerra cristera y las múltiples trabas impuestas a la educación particular crearon un clima de persecución que duró por varios años. Esto trajo como consecuencia una etapa de clandestinidad para las escuelas particulares. Durante el maximato se modificó el artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: se implantó la educación socialista como una acción del gobierno para terminar con la tradición, con la Iglesia católica y con el derecho de educar de los padres de familia. En respuesta, los católicos crearon “grupos escolares clandestinos”, “escuelas hogar”, “centros hogar” y el programa “operación escuela”.

A partir de 1938 y hasta 1940, se inició una etapa de reconciliación que favoreció al sistema privado de educación; este período se conoce como de “unidad nacional”. La Iglesia aceptó los logros obtenidos, pero la Unión Nacional de Padres de Familia mantuvo una posición combativa hasta que logró la reforma del artículo 3º. en 1946, vigente hasta la fecha.

De acuerdo con Serrano (2008), “El crecimiento de la población escolar rebasó la capacidad del Estado de cubrir la demanda educativa; “en México, como en otros países, prevalecía y aún se presenta una situación en la que la oferta educativa es insuficiente particularmente en el nivel terciario.” (p.149). Por eso, se vio obligado a impulsar el funcionamiento de las escuelas particulares, que proliferaron en las grandes ciudades. La iniciativa privada accedió a colaborar en la educación si se respetaba el derecho de los padres para elegir el tipo de educación que querían para sus hijos. A continuación, en la figura 1, se muestran los tipos de organizaciones educativas:

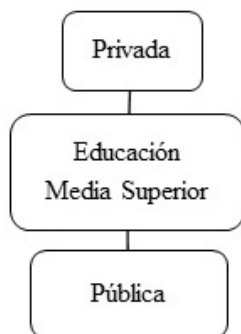


Figura 1. Tipos de Organizaciones Educativas. Elaboración propia.

Para el año de 1973, se expidió la Ley Federal de Educación, que en su artículo quinto estipulaba que el Estado conservaba el derecho de autorizar a los particulares la facultad de impartir educación. Esto permitió la consolidación de escuelas particulares que no eran católicas, como el Colegio Americano, Colegio Alemán, el Liceo Franco Mexicano, El Colegio Israelita, el Luis Vives, el Colegio Madrid, el Liceo Mexicano Japonés, y el Lancaster School; el Instituto Hispano-Mexicano Juan Ruiz de Alarcón, fue un caso excepcional ya que se fundó con fondos mexicanos proporcionados por el gobierno de Lázaro Cárdenas. También se fundaron escuelas relacionadas con el protestantismo y otras vinculadas a modelos educativos como el Montessori.

Estos colegios se crearon con la intención de perpetuar valores de la comunidad que representaban con una lengua y objetivos propios. Sin embargo, algunos de ellos, como el Colegio Americano, tuvieron una gran aceptación e influencia decisiva en la educación particular mexicana a partir de la década de los treinta, en que se crearon un gran número de escuelas “americanas” y bilingües en el país. Al respecto:

Los estudios sobre la historia de la educación en el país han cobrado gran impulso en años recientes, pero en ellos la enseñanza privada suele ocupar un muy pequeño espacio; se la menciona globalmente sin atender mayormente a las vicisitudes de su desarrollo... (Latapí, 1998, p.1)

La demanda de estas escuelas bilingües dio como resultado que los mismos egresados del colegio o antiguos profesores abrieran este tipo de escuelas en las que se daba gran importancia al aprendizaje de idiomas extranjeros, con programas provenientes de Estados Unidos. Sus colegiaturas son de las más altas del país y educan a sectores privilegiados de la sociedad; utilizan libros de texto en español complementarios de los libros de texto gratuitos y para el inglés emplean textos importados de Estados Unidos, que son cambiados periódicamente de acuerdo con a los programas de ese país. Algunas de estas escuelas tienen convenios con instituciones de otros países.

Origen del Nivel Medio Superior en México

En el periodo colonial surgieron los primeros antecedentes de un nivel intermedio entre la educación elemental y la educación superior. En 1537 se fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y en 1543 el Colegio de San Juan

de Letrán y el de Santa María de Todos los Santos. En 1551 se estableció la Real y Pontificia Universidad de México, en la cual, se encontraba la Facultad de Artes, como instituciones educativas preparatorias para las licenciaturas existentes. (Larroyo, 1967, p.131). La Independencia significó un alejamiento de la educación con la iglesia.

Al sobrevenir la República, los cimientos económicos y culturales se habían transformado y comenzaba a manifestarse tal mudanza en el campo de la educación. Se pensó ya en organizar estudios técnicos y carreras científicas con propósitos y necesidades muy diferentes a los que motivaron la educación teológica y jurídica que impartió la Colonia (Larroyo, 1967, p. 253).

Posteriormente, el gobierno de Juárez emitió la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, bajo la cual se creó la Escuela Nacional Preparatoria; Gabino Barreda fue nombrado su primer director. Antonio Tagle, quién fue último rector del Colegio de San Ildefonso entregó el edificio al nuevo director. El Colegio y su larga tradición terminaban de escribir su historia para dar paso a la Escuela Nacional Preparatoria

...se funda la Escuela Secundaria para Señoritas, y, lo que sin duda tuvo grandes y magníficas consecuencias en la vida intelectual del país, se establece la Escuela Nacional Preparatoria; en fin, tan importante Ley vino a reglamentar la enseñanza superior (Larroyo, 1967, p. 279).

Esta ley reformó el sistema educativo en los niveles elemental, secundario, medio y superior, quedando bajo la inspección directa del gobierno federal. Se estableció a la enseñanza primaria como obligatoria y gratuita, e incluso, se instituyó una escuela para sordomudos. Asimismo, dicha reforma estableció la instrucción secundaria y la estructuración de la Escuela Preparatoria. El Bachillerato es también conocido como preparatoria. El período de estudio varía entre dos a cuatro años. "...dicho reglamento estableció un triple bachillerato (con cinco años preparatorios para la carrera de abogado (art. 12) ...para la carrera de ingenieros, arquitectos, ensayadores y beneficiadores de metales (art. 13); c) ...para los médicos, farmacéuticos, agricultores y veterinarios (art. 14)" (Larroyo, 1967, p.286).

En este nivel, los alumnos adquieren conocimientos básicos para ingresar a la universidad o reciben capacitación para trabajar como técnicos. Este nivel pertenece al Ni-

vel Medio Superior y es el grado educativo que sigue a la educación secundaria, y de acuerdo al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se considera obligatorio. Además, existen las preparatorias técnicas y las preparatorias abiertas, todas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública o a alguna universidad estatal o nacional. Y existe el programa de Educación a Distancia.

La fortaleza de la educación privada

La educación privada se ha caracterizado por ser promotora de las innovaciones que se plantean en el mundo en el tema de la educación y ahí radica su mayor fortaleza; mucho antes que la escuela pública estableciera el modelo educativo por competencias los bachilleres privados ya manejaban este modelo, esta es la razón por la que gozan de tanta aceptación, y aunque su población en su mayoría son familias de clases altas, en los últimos tiempos padres de familia que no poseen tantos recursos pero que le dan mucha importancia a la educación, hacen serios esfuerzos y sacrificios para que sus hijos obtengan esas ventajas prácticas y de conocimientos que presuponen los proveerán de herramientas que los harán más aptos para acceder a oportunidades de trabajo más rentables, es decir, invierten en sus hijos para proveerlos de mejores oportunidades. La figura 2, muestra el contraste entre la escuela pública y privada:

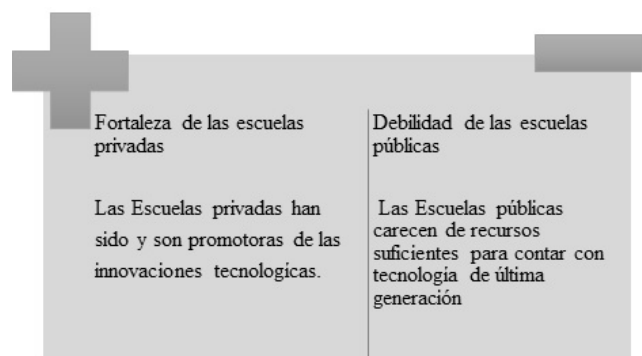


Figura 2. Fortalezas de las escuelas privadas y debilidades de las escuelas públicas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Es importante mencionar que, para construir este documento, se accedió a la consulta de materiales bibliográficos tales como libros, artículos electrónicos, tesis, documentales, documentos normativos y el portal electrónico de la SEP; fue necesario ubicar, en una línea del tiempo, el devenir histórico de la educación, para ello se elabora-

ron fichas de resumen, se identificaron los acontecimientos de mayor relevancia, siempre con orientación hacia la educación media superior; posteriormente se hizo un análisis de la información recopilada. Se elaboraron mapas conceptuales, con base en las preguntas guía que con antelación se establecieron para efectos de tener una directriz en el proceso de investigación documental. Es un trabajo teórico documental.

Derivado de esto, se puede confirmar que la educación privada en la actualidad ejerce una influencia sobre los distintos sectores de la sociedad, sin embargo, es sobre el sector empresarial donde más se aprecian sus efectos, dado que están dirigidas para dar servicio a este sector privilegiado de la población; los egresados de éstas salen con los conocimientos y las habilidades desarrolladas que están a la vanguardia de lo que requiere el campo laboral, poniéndolos en ventaja para ocupar cargos de mayor nivel dentro de las empresas; desde la época del Porfiriato hasta nuestro días, los egresados de las escuelas privadas tienen mayor oportunidad de ocupar los cargos directivos en el ámbito empresarial, profesional, financiero y hasta político.

CONCLUSIÓN

Los egresados de bachillerato o preparatoria están en posición de continuar sus estudios universitarios o están preparados para trabajar de acuerdo a la capacitación que hayan recibido. Al alumno egresado de bachiller, en alguna época se le consideró una persona con conocimientos profesionales en algunas disciplinas de estudio, apto para adquirir responsabilidades o compromisos de gran importancia; esto se puede comprobar tomando como base el origen del vocablo Bachiller, que se cree que “proviene del francés bachelier, que significa; aspirante a caballero; término que a su vez procede del latín vulgar *baccalaru(m)* o *baccalariu(m)*, que podía significar ‘estudiante avanzado’ (Educalingo, 2019)

Este es el motivo y el por qué, aún antes de nacer, todos tenemos una cita con las escuelas, con la educación y aunque esto es un tanto dictatorial, ninguno puede oponerse a esta situación y puede ser que esta imposición resulte no del todo agradable, dando como resultado ese rechazo que provoca en la actualidad a las nuevas generaciones: por un lado, desde pequeños promovemos y nos esforzamos en desarrollar su capacidad de decisión, sin embargo, nacen con una imposición intrínseca, sobre la que nada pueden hacer, y deberán aceptarlo les guste

o no, quieran o no, comprendan o no que la educación es el camino al desarrollo de sus habilidades intelectuales que los hará más aptos para enfrentar el futuro, como lo afirma Cásares (2011): “La educación ha sido la principal garantía hacia la construcción de un futuro mejor.” (p. 21).

Sin embargo, debemos estar conscientes que en la actualidad se viven momentos difíciles en todos los sentidos; problemas sociales que inciden en la continuidad de los estudios de nivel medio superior, situaciones tales como la desintegración familiar, problemas de salud, alcoholismo, drogadicción, embarazos a temprana edad, y sobre todo, problemas de tipo económico.

Esta reflexión parte de la experiencia del investigador, del acercamiento con los contextos reales de su entorno socioeducativo; la revisión documental sobre la evolución histórica de la educación media superior permitió tener una perspectiva diferente de la educación; si bien contribuye a mejorar el nivel de conocimiento sobre diferentes disciplinas, es también un mecanismo de autodefensa en contra de los problemas sociales, implica un despertar hacia el mundo, sin embargo, ante una realidad avasallada por la globalización, los procesos de formación en el nivel medio superior significa continuar y dejar arraigada la idea de ser un agente de cambio; por ello, se considera que la importancia de la Educación Media Superior, más allá de los contrastes entre la educación pública y privada, radica en ser el punto medio en que el estudiante decide su futuro profesional.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

Aedo I, C., Vargas S., J. (1997). Economía de la educación: una historia reciente, un futuro plagado de desafío. *Persona y Sociedad*, XI. Recuperado el 29 de abril de 2020, de <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/9274>

Calderón et al (2008). Economía de la educación Sello: Universidad Nacional de Cuyo. Argentina Mendoza. SBN :978-987-575-068-5

Cásares, D. (2011). Líderes y Educadores. El maestro creador de una nueva sociedad. Grupo Noriega. Cd. De México. México.

Educalingo. (2019). Bachiller en línea. Recuperado el 01 de mayo de 2020. De <https://educalingo.com/es/dic-es/bachiller>

Guichot, R. V. (2006). Historia de la Educación: Reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales. RLEE (Colombia), ISSN: 1900-9895. Recuperado el 24 abril de 2020. De <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1341/134116859002>

Larroyo, F (1967). Historia Comparada de la Educación en México. Porrúa. México D.F.

Latapí S. P. (1998). Reseña de “La educación privada en México, 1903-1976”, de Valentina Torres Septién. Perfiles Educativos. ISSN: 0185-2698. Recuperado: el 8 de abril de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/1320800>

Menéndez, R. (2012) Los Proyectos Educativos del Siglo XIX: México y la Construcción de la Nación. Estudios 101vol.X ITAM. Recuperado: el 24 de abril de 2020. México F]- somehidewww.somehide.org

Serrano, J. A. (2008). El papel de la educación privada en el proceso de desarrollo nacional ISSN: 0187-7690. RIPE Recuperado el 10 de septiembre de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=802/80210110>

Suárez, H. (2012) Educación superior pública y privada en México. Desigualdades institucionales y opiniones de los estudiantes. CRIM.UNAM. México.

Reseña de los autores

María Elodia Zurita Argáez. Estudiante de la Maestría en Gestión Educativa por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Becaria CONACYT. Licenciada en Ciencias y Técnicas de la Comunicación por la Universidad Veracruzana. Docente con 5 años de trayectoria en el Colegio de Bachilleres de Tabasco. Plantel 37 de la Villa Macultepec.

Rosa Cornelio Landero. Candidata SNI. Doctora en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos. Maestra en Administración Pública por la UJAT. Licenciada en Administración, Licenciada en Derecho. Profesora Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Certificada por la ANFECA. integrante del grupo de investigación Intervención Socioeducativa hacia los Derechos Humanos y la Responsabilidad Social. Autora de capítulos de libros y artículos científicos en revistas.

José Concepción Aquino Arias. Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Anahuac-Mayab, con sede en Mérida Yucatán. Maestría en Educación y Licenciado en Educación por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a nivel Licenciatura y Posgrado.